

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7735 JOSÉ ESTÉVEZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad JOSÉ ESTÉVEZ, S.A., con CIF A-11602513, celebrado el día 23 de noviembre de 2022, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Carretera Nacional IV, Km. 640, de Jerez de la Frontera, a las 9,30 horas del día 29 de diciembre de 2022 en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.- Modificación, en su caso, del artículo 7º de los estatutos sociales, en el sentido de establecer que las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el derecho de suscripción preferente y de asignación gratuita, son libremente transmisibles, con sujeción a las disposiciones vigentes y sin limitación o derecho de adquisición preferente, por todos los medios admitidos en Derecho.

Segundo.- Modificación, en su caso, del artículo 23º de los estatutos sociales, en el sentido de que pueda acordarse por la Junta General la distribución de dividendos electivos, facultando al socio a optar entre un dividendo dinerario y un dividendo en especie, en la medida en que este último lo constituyan activos no esenciales.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la distribución de dividendos electivos con cargo a reservas de prima de emisión.

Cuarto.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, en el sentido de establecer que el cargo de miembros del Consejo de Administración no será retribuido.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa, de igual modo, que los señores accionistas tienen el derecho de información previsto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Jerez de la Frontera, 23 de noviembre de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Estévez Puerto.

ID: A220048191-1